



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4317952	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDIOLOGÍA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	Máster	2023-24		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

## INDICE

<a href="#">INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</a> .....	3
<a href="#">1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</a> .....	3
<a href="#">4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</a> .....	4
<a href="#">5. INDICADORES DE RESULTADO</a> .....	4
<a href="#">6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</a> .....	6
<a href="#">7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</a> .....	6
<a href="#">8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</a> .....	6
<a href="#">9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</a> .....	8

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-audiologia/>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Máster Universitario de Audiología se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad.

Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro. El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

#### ***1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.***

La composición de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente de la Facultad de Medicina es la siguiente y puede ser consultada en:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Composición:

- Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Victoria Villena Garrido. Decana
- Prof. Dr. D. Alberto Galindo Izquierdo. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
- Prof. Dr. D. Juan José Montoya Miñano. Vicedecano de Estudiantes
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Ana María Gómez Martínez. Vicedecana de Ordenación Académica
- Prof. Dra. D<sup>a</sup>. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana Hospital Clínico
- Prof. Dr. D. Rafael Bañares Cañizares. Vicedecano Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Victoria Villena Garrido. Vicedecana Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
- Prof. Dr. D. Enrique Rey Díaz-Rubio. Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ana Patricia Moya Rueda. Secretaria Académica
- Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética.
- Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Pilar Cano Barquilla. Coordinador del Campus Virtual
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
- Prof. Dr. D. Rodrigo Jiménez García. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
- Prof. Dr. D. Juan José Salazar Corral. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión y Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión.
- Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Máster en Audiología.

- Prof.<sup>a</sup> Dra, D.<sup>a</sup> Ana Patricia Moya Rueda. Coordinadora del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística.
- Prof.<sup>a</sup>. Dra. D.<sup>a</sup>. María Esther Lafuente Duarte. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.
- Prof.<sup>a</sup>. Dra. D.<sup>a</sup>. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
- Prof. Dr. D. José Javier Zamorano León. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup>. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
- Prof. Dr. D. Javier Rubén Caso Fernández. Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.
- D.<sup>a</sup>. Josefa Fontecilla Castillo. Gerente
- D.<sup>a</sup> Gema Valero de Lara. Jefa de la Sección de Personal
- Prof.<sup>a</sup>. Dra. D.<sup>a</sup>. María del Pilar Fernández Mateos. Representante Departamentos de Ciencias Básicas
- Prof. Dr. D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal. Representante Departamentos de Ciencias Clínicas
- D.<sup>a</sup> Markel Gamarra Segovia. Representante estudiantes Medicina
- D. Álvaro Fernández Cardero. Representante estudiantes Nutrición Humana y Dietética
- D.<sup>a</sup>. Ángela Ruiz Navarro. Representante estudiantes de Terapia Ocupacional
- D.<sup>a</sup> María Luisa González Pérez. Representante del Colegio de Médicos de Madrid
- D.<sup>a</sup>. María Pinar López. Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
- D.<sup>a</sup>. Marta Villarino Sanz. Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Decano actúa como presidente la Comisión de Calidad, y como secretaria la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de estos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la facultad se puede consultar en la dirección web:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

En general las diferentes comisiones han realizado una importante labor durante el curso 2024-25 y su actuación ha resultado útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la Facultad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su Reglamento de Funcionamiento que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral.

Durante el curso 2024-25, la Comisión de Calidad ha mantenido tres reuniones que se han celebrado los días 22 de octubre y 28 de noviembre de 2024, y 19 de junio de 2025. En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

De acuerdo con las recomendaciones realizadas en el informe de Seguimiento del Máster, en la siguiente tabla solo se reflejan los temas tratados y las reuniones mantenidas por la Comisión relacionadas con la titulación a la que corresponde esta Memoria, el Máster de Audiología:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22-10-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 2 de julio de 2024.</li> <li>2. Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de la actividad docente del Curso Académico 2023-2024 de las Titulaciones oficiales de la Facultad.</li> <li>3. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los resultados del programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente del Curso Académico 2023-2024 y sobre la convocatoria del programa DOCENTIA para el Curso Académico 2024-2025.</li> <li>4. Ruegos y preguntas</li> </ol>	
28-11-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 22 de octubre de 2024.</li> <li>2.Explicación y aprobación, si procede, del procedimiento para el cómputo de las horas de prácticas de las titulaciones de la Facultad de Medicina, en cumplimiento de lo indicado en la Orden ISM 386/2024.</li> <li>3. Ruegos y preguntas</li> </ol>	
19-06-2025	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2024.</li> <li>2. Reunión conjunta de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. Aprobación de los Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2024-25 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.</li> </ol>	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p> <p>Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones</p>	
---	--

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del Máster se basa en el trabajo tanto del Coordinador del Máster como de la Comisión de Coordinación Académica.

Las tareas que lleva a cabo el Coordinador del Máster son variadas. Así, por ejemplo, se encarga del mantenimiento de la página web del Máster, para que en lo posible la información esté actualizada y que los interesados en el máster puedan disponer de la mejor información posible. Cuando termina el proceso de inscripción de los alumnos, el Coordinador se encarga también de valorar, baremar y puntuar las solicitudes de admisión de cada curso. Así mismo, también se encarga de coordinar a los profesores y los contenidos de cada asignatura, de manera que la planificación docente del máster esté organizada. También, se encarga de la información a los estudiantes, de organizar la tutorización de los TFMs, etc.

La Comisión de Coordinación del Máster de Audiología está compuesta por el Coordinador, un profesor de cada uno de los Centros que participan en el Máster, y el delegado del curso vigente, tal y como se puede consultar en “S.G.I. Calidad de la enseñanza” en la web del Máster: <https://www.ucm.es/master-audiologia/sgi-calidad-de-la-ensenanza>

Durante el curso 2024-2025, la Comisión de Coordinación del Máster ha mantenido dos reuniones, celebradas el 21 de octubre de 2024 y el 2 de junio de 2025. Estas reuniones permiten el seguimiento de los problemas, atención a los estudiantes, etc.,

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/10/2024	Reunión de inicio de curso académico	Se informa de las particularidades del curso académico que empieza en el máster, de los estudiantes, sus perfiles y sobre la docencia prevista en el curso. perfil de los estudiantes, características del grupo, situación de la docencia prevista en el curso.
02/06/2025	Reunión de seguimiento de la actividad docente y de finalización del curso	Se informa sobre el desarrollo del curso y de las expectativas de finalización con los TFMs, etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena coordinación entre los acuerdos de la Comisión y la Coordinación del Máster	

## 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título tiene la cualificación adecuada y tiene un alto grado de compromiso con el Máster de Audiología. En la docencia del Máster de Audiología participa profesorado adscrito a la Facultad de Medicina y a la de Psicología pertenecientes a varios departamentos de ambas facultades. El profesorado está compuesto por 16 profesores/as de diferentes categorías tal y como se resumen en la siguiente tabla:

Categoría	n	%	Sexenios
Profesor Titular de Universidad	2	10.5%	5
Profesor Contratado Doctor	3	15.8%	6
Profesor Ayudante Doctor	1	5.3%	1
Profesor Asociado	4	21.1%	0

Profesor Asociado de Ciencias de la Salud	10	52.6%	0
---	----	-------	---

Todos los profesores que han participado en este curso académico en el Máster de Audiología son profesionales de prestigio y docentes plenamente cualificados. Hay un bajo número de profesores de dedicación completa, tales como profesores titulares, contratados doctores o ayudantes doctores, en comparación al número de profesores que han participado en el Máster de categorías de dedicación parcial, como los profesores asociados o los profesores asociados de ciencias de la salud. Esto tiene como consecuencia un bajo número de sexenios de investigación obtenidos, dado que hasta este curso académico los profesores de posiciones a tiempo definido no han podido solicitar sexenios de investigación hasta hace poco tiempo. Este bajo número de profesores titulares y contratados doctores es debido a que la mayor parte de los profesionales que han impartido clase en el máster son médicos que no pueden acceder a posiciones de contratado doctor ni de ayudante doctor que puedan compatibilizar con su actividad profesional clínica y tienen que “saltar” desde las posiciones de asociado a titular o catedrático directamente. Es por ello que, en los departamentos universitarios de áreas clínicas o quirúrgicas hay una gran mayoría de profesores asociados y de ciencias de la salud, a pesar de que tienen curriculums de investigación y docencia que pueden ser compatibles con otras posiciones más altas en la jerarquía docente.

En cuanto a la participación de los profesores del máster en el programa Docencia-UCM las tasas de los índices IDUCM 6, 7 y 8 son buenos y se espera que sigan estando en esta línea en los próximos cursos académicos.

	1º curso del Título 2023-24	2º curso del Título 2024-25		
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	66.7%	100%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gran prestigio profesional de los profesores del máster	Poca presencia de profesores de adscripción a tiempo completo

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Máster de Audiología así como todos los títulos de los que es responsable la Facultad de Medicina, comparten procedimiento oficial de quejas y reclamaciones al que se accede a través de la página web del Máster. Así, en la categoría “S.G.I. Calidad de la enseñanza” <https://www.ucm.es/master-audiologia/sgi-calidad-de-la-ensenanza> se encuentra la información del sistema de garantía de calidad del título y en la de “Buzón de quejas y sugerencias” <https://medicina.ucm.es/reclamaciones-y-solicitudes> se encuentra el buzón para este apartado de la Facultad de Medicina

En caso de que se presente una reclamación, queja o sugerencia, su entrada será recibida por los Vicedecanos de Ordenación Académica, de Estudiantes y de Calidad y por la Secretaría Académica. Esta la transmitirá a la Comisión de Calidad del Programa quien estudiará la solicitud recibida y dará traslado a la Comisión de Calidad de la Facultad para que adopte las decisiones sobre la mismas que sean necesarias. Además, los alumnos también pueden presentar sus quejas a través del enlace institucional UCM

<https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>

o poniéndose en contacto con el Defensor del Universitario (<https://www.ucm.es/defensor-universitario>)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Claro acceso al mismo en todas las titulaciones	
---	--

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b> <b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	1º curso del Título 2023-24	2º curso del Título 2024-25		
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	20		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	5	3		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	12.50%	15%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	100%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	No aplica	0% Cohorte 2023-24		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%		
ICM-8 Tasa de graduación	No aplica	100% Cohorte 2023-24		
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	No aplica		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	No aplica		
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	No aplica		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	120%	75%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	100%		

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25  
Centro: FACULTAD DE MEDICINA

Plan de Estudios: MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN AUDIOLOGÍA  
(067V)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACUFENOMETRÍA Y REHABILITACIÓN DEL ACÚFENO	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	0
ANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA DE LA AUDICIÓN	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	1
AUDIOLOGÍA Y AUDIOMETRÍA SUBJETIVA: ACUMETRÍA Y AUDIOMETRÍA RADIOELÉCTRICA	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
AUDIOMETRÍA OBJETIVA: PRUEBAS ELECTROFISIOLÓGICAS, DE IMPEDANCIOMETRÍA Y OTOEMISIONES	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	2	0
LA NEUROBIOLOGÍA SENSORIAL. FÍSICA DEL SONIDO Y PSICOACÚSTICA	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	0
OTOTOXICIDAD Y PREVENCIÓN DE LA SORDERA	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
PATOLOGÍAS AUDITIVAS Y PATOLOGÍAS ORL RELACIONADAS CON LA AUDICIÓN	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
PRÓTESIS AUDITIVAS	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	1	1
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0

Datos extraídos el 06/10/2025

En este segundo curso del Máster de Audiología sólo se han matriculado 3 alumnos de las 20 plazas posibles con las que cuenta el máster. En este curso, el indicador de tasa de demanda (IUCM-5), con un 75% indica que hay un interés elevado en el Máster pero que finalmente no se refleja en la matrícula en el mismo. Ya el curso pasado se analizaron las posibles razones de esta baja matriculación, pero puede ser debido a múltiples causas que podrían converger en que la falta de un Grado universitario específico de Audiología hace que la población diana del máster se disgregue en otros perfiles que, si bien trabajan en el mundo de la audiología, ya disponen de másteres específicos de sus diferentes especialidades. En este curso lectivo se ha hecho un esfuerzo para publicitar el máster y esto ha cristalizado en un aumento muy significativo de la matriculación en este presente curso lectivo 2025-26 con 12 matriculados, por lo que parece que el máster sí interesa, aunque sería lógico que en los primeros años hubiera pocos alumnos, como está pasando.

En cualquier caso, los resultados que ofrece la plataforma SIDI son realmente buenos, en estos dos primeros cursos del Máster de Audiología. Los indicadores de rendimiento (ICM-4) y de eficiencia (ICM-7) son del 100% lo que indica que los alumnos han podido completar con éxito las asignaturas del máster en el año académico en el que se han matriculado. Este hecho queda también demostrado en el indicador de tasa de éxito (IUCM-1) con un 100% y en el de evaluación (IUCM-16) que con también un 100% indica que todos los alumnos se examinaron en la convocatoria ordinaria de todos los créditos matriculados. Todo ello representa un éxito en estos primeros pasos del Máster de Audiología.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muy buenos indicadores de éxito en la evaluación, rendimiento, eficiencia y éxito	Bajo número de alumnos matriculados

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso del Título 2023-24	2º curso del Título 2024-25		
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8.7	10		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No hay datos	No hay datos		
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7.7	7.5		

En este segundo curso del Máster de Audiología, los índices de satisfacción de los alumnos son realmente buenos. Con un 10 en el índice de satisfacción, los estudiantes de este curso han expresado una muy buena satisfacción general con el título.

Por otro lado, la plataforma Qlik Sense no ofrece datos de participación en las encuestas de satisfacción del profesorado implicado, por lo que se entiende que no ha habido participación del mismo en estas encuestas. Se informará al profesorado para que intenten rellenar estas encuestas.

Por último, el índice de satisfacción del PTGAS del Centro es bueno también e indica una buena satisfacción del personal técnico, de gestión y de administración con su desarrollo profesional en relación a los títulos que se imparten en la Facultad de Medicina.

En cuanto a los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad, son representantes de las Titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad; actúan evaluando la Calidad de la comisión para todas las titulaciones que en la facultad se imparten (<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>) mediante la realización de una encuesta elaborada a tal efecto por la Comisión de Calidad de la Facultad (ver modelo a continuación). En el curso 2024-25, otorgaron una valoración media de 8.5 puntos en todos los ítems.

En relación con la encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad del curso 2024-2025 y de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada. El cuestionario que se remite es cumplimentado por el representante del Colegio de Médicos en la Comisión de Calidad que se consiga en el enlace: <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados: Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)

	Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)									X		
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación									X		
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo										X	
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad										X	

**OBSERVACIONES**

Como en años anteriores valoro muy positivamente el trabajo, la metodología y el desarrollo de la comisión de calidad y la evolución de las titulaciones. Muchas gracias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Grado de satisfacción de los alumnos con la titulación y con la UCM durante el curso pasado se mantuvo Grado de satisfacción alto entre los profesores. Grado de satisfacción alto entre el PAS.	Bajo porcentaje de participación de los alumnos con respecto a cursos previos. Baja participación de los Profesores en las encuestas Baja participación de los PAS en las encuestas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muy buenos índices de satisfacción tanto de los alumnos con el título como del PTGAS del Centro	Falta la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso del Título 2023-24	2º curso del Título 2024-25		
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No aplica	9.0		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No aplica	Datos no disponibles		

En este segundo curso de la titulación, la demuestra una buenísima tasa de satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados del pasado curso. No parece haber en la plataforma disponibilidad de datos de la inserción laboral de los egresados. Suponemos que en cursos posteriores este índice podrá ser estudiado con más detenimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Un altísima tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida	Todavía no constan datos de la inserción laboral de los egresados del máster de audiolgía

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No aplica

FORTALEZAS	DEBILIDADES

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

En el Máster de Audiolgía las prácticas externas constan de 6 ECTS y según las encuestas de los alumnos, la satisfacción con estas prácticas externas fue de un 9 en el curso 2023-24, pero en este curso 2024-25 solo ha habido una encuesta de satisfacción y por lo tanto no se puede hacer una media. Tomando los valores del curso anterior como referencia, existe una muy buena percepción que tiene esta actividad del máster en los alumnos. El resto de indicadores de las prácticas externas también reflejan esta buenísima satisfacción de los alumnos en este apartado:

- Valoración formativa: 10
- Atención del Tutor/Colaborador: 9
- Gestión del Centro: 7
- Utilidad percibida para empleabilidad: 9
- Satisfacción con las prácticas externas: 9

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muy buenos índices de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas del máster	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Se han atendido todas las recomendaciones incluidas en el informe de verificación sobre la admisión de los alumnos (criterio 4) y sobre la planificación de las enseñanzas (criterio 5).

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No aplica

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Tras la publicación del INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2023-24 de la titulación se han realizado las actuaciones conducentes a poner en marcha las recomendaciones que se hicieron en el informe de seguimiento del curso 2023-24 y que se han tenido en cuenta como medidas de mejora a implantar en el título. Así:

- **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**
  - 1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. **CUMPLE PARCIALMENTE:**
    - -“Planificación y Calidad de la Enseñanza”, en el ítem: Prácticas externas, se recomienda ir más allá de poner dos enlaces a las webs de dos entidades colaboradoras, se recomienda aportar información acerca de los convenios con las entidades, tutorías, sistemas de solicitudes, adjudicaciones de plazas, etc. Al momento de la presentación de esta memoria se han publicado las normas que regulan el acceso a las prácticas externas, completando la información disponible en la web.
    - -Sistema de Garantía de Calidad”, en el ítem Inscripción en el RUCT, se indica sólo el número de inscripción, y se recomienda insertar enlace a la página del RUCT con la inscripción. Realizado.
    - -“Personal Académico”, en el ítem: CV abreviado del profesorado que imparte el Título. Se recomienda enlazar cada docente con su respectivo CV abreviado. Se están solicitando los CVs abreviados para su publicación en la web.
- **ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO**
  - 1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título. **CUMPLE PARCIALMENTE.** Se recomienda incluir en la tabla de las reuniones mantenidas los problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados. Se llevará a cabo en las próximas semanas.
  - 3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **CUMPLE PARCIALMENTE.** Se recomienda hacer referencia a los Proyectos INNOVA del centro. Se está recopilando la información.
  - 4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **CUMPLE PARCIALMENTE.** Se recomienda indicar si se han atendido quejas o reclamaciones a través del buzón o si, en caso de haberlas, se han gestionado a través de otros canales. Hasta el momento no se ha recibido ninguna queja o reclamación que se haya recibido por alguna de las vías de recepción de estos asuntos.
  - 5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas. **CUMPLE PARCIALMENTE:** Se recomienda incluir las tasas de participación de los alumnos, consecución de los objetivos planificados y convenios con organizaciones. Se está recopilando esta información para incluirla en las memorias de calidad.
- 6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento o acreditación. **NO CUMPLE:** Se recomienda indicar si se han atendido las recomendaciones incluidas en el informe de verificación sobre los criterios 4 (admisión de estudiantes) y 5 (planificación de las enseñanzas). En el curso anterior y en este presente se han

atendido todas las recomendaciones incluidas en el informe de verificación sobre la admisión de los alumnos (criterio 4) y sobre la planificación de las enseñanzas (criterio 5).

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

No procede

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

Aprobación de la adscripción al ámbito de conocimiento, el 18/07/2023 en Junta de Facultad, el 14/09/2023 en Comisión de Estudios y el 26/9/23 en Consejo de Gobierno de la UCM.

Ya está aprobado el cambio del ámbito de conocimiento del Máster de Audiología a través de una modificación no sustancial en base a los artículos 30 y 31 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Acceso al RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4317952&actual=estudios>

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina. Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad. Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones	Apartado 1	Mantener las condiciones de coordinación de las reuniones y del resto de actividades implicadas en este apartado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Buena coordinación entre los acuerdos de la Comisión y la Coordinación del Máster	Apartado 2	Mantener las condiciones de coordinación de las reuniones y del resto de actividades implicadas en este apartado
Personal académico	Gran prestigio profesional de los profesores del máster	Apartado 3	Se continúan las condiciones de participación del profesorado
Sistema de quejas y sugerencias	Claro acceso al mismo en todas las titulaciones	Apartado 4	Mantenimiento de los canales de comunicación para que esto siga siendo posible
Indicadores de resultados	Muy buenos indicadores de éxito en la evaluación, rendimiento, eficiencia y éxito	Apartado 5.1	Mantenimiento de los procedimientos que permitan mantener estos índices
Satisfacción de los diferentes colectivos	Muy buenos índices de satisfacción tanto de los alumnos con el título como del PTGAS del Centro	Apartado 5.2	Se necesita la participación del profesorado en las encuestas para completar este apartado. Por lo demás, se mantendrán las condiciones que han permitidos que los índices se mantengan en este nivel
Inserción laboral	No aplica		
Programas de movilidad	No aplica		
Prácticas externas	Muy buenos índices de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas del máster	Apartado 5.5	Se mantendrán las condiciones que han permitidos que los índices se mantengan en este nivel
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se están atendiendo las recomendaciones que se hicieron a la memoria de seguimiento del curso 2023-24	Apartado 6	Se seguirán atendiendo las recomendaciones que se hagan a la presente memoria de seguimiento

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

En este segundo curso del Máster de Audiología, los resultados han sido muy buenos y han sido pocos los puntos débiles sobre los que incidir.

En el caso del personal académico, por ejemplo, el Máster cuenta con un profesorado altamente cualificado y especialista en las áreas en las que están implicados en el Máster. El dato es que la mayor parte del profesorado del Máster es profesorado de adscripción parcial, véase profesor asociado o de ciencias de la salud. En este caso, hay que dejar claro, tal y como ya se ha reflejado en la presente memoria, que estos profesores asociados son profesionales altamente cualificados, médicos y logopedas, y que no tienen posiciones más altas en la jerarquía docente porque estas posiciones (ayudante doctor o contratado doctor) son incompatibles con otra actividad profesional y, por lo tanto, no podrían ejercer su faceta clínica, lo cual dificulta enormemente la escalada de puesto docentes en la universidad. Lo único que se podría hacer es que se permitiera que hubiera posiciones a tiempo completo con vinculación profesional, como es el caso de los profesores titulares o los catedráticos, pero en esto no es competente el máster de audiología.

Otro problema ha sido el bajo número de estudiantes matriculados, a pesar de que la tasa de demanda del máster es del 75%. Evidentemente, son los primeros años de impartición del máster por lo que puede ser que no se conozca la titulación, aunque seguramente, el hecho de que no exista un Grado universitario específico de Audiología, hace que no haya graduados de esta especialidad y que los que actualmente se dedican profesionalmente a los diferentes aspectos de la audiología en nuestro país, tengan másteres universitarios específicos de sus titulaciones, por lo que éste máster de audiología tiene que hacerse hueco en un espectro formativo que ya tiene sus referentes. En cualquier caso, en el presente curso 2025-26, el número de matriculados en el máster se ha incrementado a 12 de los 20 posibles con lo que se ha producido un aumento significativo de la matriculación que podría dar a entender que podría ser el comienzo de la estabilización del título en el área de la Audiología. Se seguirá intentando que el máster llegue a la población diana anunciándolo en las redes sociales, etc.

Por último, se ha observado una muy baja participación del profesorado en la encuesta de calidad. Se intentará informar sobre el valor que tienen estas encuestas.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

No aplica

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	Poca presencia de profesores de adscripción a tiempo completo	Falta de acreditación del profesorado asociado y de ciencias de la salud a contratado doctor, titular o catedrático	No se puede plantear ninguna mejora desde el Máster de Audiología	Apartado 3			
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Bajo número de alumnos matriculados	Primeros cursos lectivo Master poco conocido	Mejorar la publicidad y la distribución de la misma para llegar a la población diana	Apartado 5.1	Vicerrectorado de Estudios Coordinación del Máster	Curso 2025-26	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Falta la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción	Saturación de encuestas Falta conocimiento sobre el valor de las encuestas	Informar al estamento docente del Máster sobre la importancia de la realización de las encuestas	Apartado 5.2	Coordinación del Máster	Curso 2025-26	En proceso
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							